

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Estados Financieros - Base Regulada

31 de Diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
Banco Nacional de las Exportaciones:

Hemos auditado los estados financieros - base regulada que se acompañan del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX o el Banco), los cuales comprenden el balance general - base regulada al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultado - base regulada, el estado de patrimonio neto - base regulada y el estado de flujos de efectivo - base regulada por el período de cuatro meses terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por el Estado Financiero

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros - base regulada libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros - base regulada están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros - base regulada. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros - base regulada, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros - base regulada con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros - base regulada.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

(Continúa)

Base para Opinión con Salvedad

El Banco mantiene una nómina de pensionados, a los cuales les paga un monto mensual de aproximadamente RD\$2,800,000 más algunos beneficios marginales, tales como seguros médicos y regalía pascual, la cual está en proceso de traspaso al Gobierno Central como parte de las acciones identificadas en el proceso de transformación del Banco. Asimismo, tal como se indica en la nota 34 (d) la Junta Monetaria requiere al Banco el traspaso de esta nómina al Gobierno Central. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no ha determinado el valor actuarial de este pasivo, tampoco ha completado el traspaso de dicha nómina, según es requerido por las normas contables aplicables y la Junta Monetaria. Consecuentemente, desconocemos el efecto de estas situaciones sobre los estados financieros - base regulada que se acompañan.

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en “*Base para Opinión con Salvedad*”, los estados financieros - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Nacional de las Exportaciones al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de cuatro meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros - base regulada que se acompañan.

Asuntos de Énfasis

Sin que represente una calificación adicional a nuestra opinión, llamamos la atención a los siguientes asuntos:

- ◆ Tal y como se indica en la nota 34 a los estados financieros, la Junta Monetaria requirió al Banco ajustes a los estados financieros con aquellas partidas que de conformidad con la Ley de Transformación del Banco, sean necesarias para desmontar todas las operaciones que permitan su adecuada capitalización. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco se encuentra en proceso de completar dichos requerimientos.
- ◆ Tal como se indica en las notas 13 y 16, el Banco mantiene una concentración de riesgo en las obligaciones con el público y valores en circulación, equivalentes al 96 % y 66 %, de estos pasivos, respectivamente, mantenido por una y dos entidades, respectivamente.
- ◆ Tal como se indica en la nota 1, los estados financieros que se acompañan solo incluyen los resultados de las operaciones por los flujos de efectivo por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la Ley de Transformación del Banco.

(Continúa)

*Otros Asuntos*

Los estados financieros - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones por flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general - base regulada, el estado de resultado - base regulada, el estado de patrimonio neto - base regulada y el estado de flujos de efectivo - base regulada y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

A handwritten signature in black ink that reads 'KPMG'.

3 de junio de 2016

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Balance General - Base Regulada

(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de 2015
ACTIVOS	
Fondos disponibles (notas 3, 4, 28, 29, 30 y 31)	
Caja	519,840
Banco Central	7,875,713
Bancos del país	29,498,879
Subtotal	<u>37,894,432</u>
Inversiones (notas 3, 5, 12, 16, 20, 28, 29, 30, 31 y 32)	
Otras inversiones en instrumento de deuda	2,418,500,081
Rendimientos por cobrar	35,973,497
Provisión para inversiones	(14,796,163)
Subtotal	<u>2,439,677,415</u>
Cartera de créditos (notas 3, 6, 12, 20, 28, 29, 30, 31 y 32)	
Vigente	768,163,945
Reestructurada	280,400,608
Vencida	180,515,499
Cobranza judicial	256,115,405
Rendimientos por cobrar	87,685,384
Provisiones para créditos	(417,510,022)
Subtotal	<u>1,155,370,819</u>
Cuentas por cobrar, neta (notas 7, 28, 29, 30, 31 y 32)	<u>606,356,299</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 8, 12, 31 y 32)	
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,011,859,451
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(493,532,351)
Subtotal	<u>518,327,100</u>
Inversiones en acciones (notas 9, 12, 20, 29 y 31)	
Inversiones en acciones	569,826
Provisión por inversiones en acciones	(6,538)
Subtotal	<u>563,288</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 10, 20 y 31)	
Propiedad, muebles y equipos	593,879,291
Depreciación acumulada	(138,266,363)
Subtotal	<u>455,612,928</u>
Otros activos (notas 11, 31, 32 y 33)	
Cargos diferidos	49,705,522
Intangibles	25,061,602
Activos diversos	2,299,687,718
Amortización acumulada	(17,543,122)
Subtotal	<u>2,356,911,720</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>7,570,714,001</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>11,227,935,240</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Balance General - Base Regulada

(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de 2015
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS	
Obligaciones con el público (notas 3, 13, 28, 29 y 30)	
A plazo	281,293,789
Intereses por pagar	<u>40,621</u>
Subtotal	<u>281,334,410</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 14, 28 y 29)	
De instituciones financieras del exterior	1,395,108
Intereses por pagar	<u>118,672</u>
Subtotal	<u>1,513,780</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 3, 15, 20, 28 y 29)	
De instituciones financieras del exterior	80,277,606
Intereses por pagar	<u>144,090</u>
Subtotal	<u>80,421,696</u>
Valores en circulación (notas 5, 16, 28, 29 y 30)	
Títulos y valores	5,311,785,506
Intereses por pagar	<u>1,441,995</u>
Subtotal	<u>5,313,227,501</u>
Otros pasivos (notas 17, 21, 28 y 29)	<u>331,757,583</u>
Total pasivos	6,008,254,970
PATRIMONIO NETO (notas 19, 20, 31 y 33)	<u>1,562,459,031</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>7,570,714,001</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>11,227,935,240</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

María del Pilar Nanita Español
Gerente General

Roberto Payano
Subgerente General de Finanzas

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Estado de Resultado - Base Regulada

(Valores en RD\$)

	Período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015
Ingresos financieros (nota 23)	
Intereses y comisiones por crédito	41,195,220
Intereses por inversiones	<u>76,734,907</u>
Subtotal	<u>117,930,127</u>
Gastos financieros (notas 23 y 30)	
Intereses por captaciones	(135,684,795)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(843,763)</u>
Subtotal	<u>(136,528,558)</u>
Margen financiero bruto	(18,598,431)
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	<u>(18,116,084)</u>
Margen financiero neto	<u>(36,714,515)</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (notas 3 y 24)	<u>825,278</u>
Otros ingresos operacionales (nota 25)	
Comisiones por servicios	1,058,997
Ingresos diversos	<u>18,399,535</u>
Subtotal	<u>19,458,532</u>
Otros gastos operacionales (nota 25)	
Comisiones por servicios	(5,281,150)
Gastos diversos	<u>(22,903,017)</u>
Subtotal	<u>(28,184,167)</u>
Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 21 y 26)	
Sueldos y compensaciones al personal	(94,603,841)
Servicios de terceros	(26,000,350)
Depreciación y amortizaciones	(9,387,134)
Otras provisiones	(44,303,387)
Otros gastos	<u>(31,872,475)</u>
Subtotal	<u>(206,167,187)</u>
Resultado operacional	<u>(250,782,059)</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Estado de Resultado - Base Regulada (Continuación)

(Valores en RD\$)

	Período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015
Otros ingresos (nota 27)	76,188,810
Otros gastos (nota 27)	<u>(19,723,315)</u>
Subtotal	<u>56,465,495</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	(194,316,564)
Impuesto sobre la renta (nota 18)	<u>(4,556,129)</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(198,872,693)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

María del Pilar Nanita Español
Gerente General

Roberto Payano
Subgerente General de Finanzas

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Estado de Patrimonio Neto - Base Regulada

Período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015

(Valores en RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Capital Donado</u>	<u>Otras reservas Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Capital Adicional Pagado</u>	<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Pérdidas del Período</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de septiembre de 2015 según previamente reportados	62,719,000	287,617,600	1,549,579,307	252,329,435	3,223,937,458	(3,318,817,342)	-	2,057,365,458
Ajustes a los saldos iniciales (nota 33)	-	-	-	-	-	(296,033,734)	-	(296,033,734)
Saldos al 1ro. de Septiembre de 2015 según ajustados	62,719,000	287,617,600	1,549,579,307	252,329,435	3,223,937,458	(3,614,851,076)	-	1,761,331,724
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(198,872,693)	(198,872,693)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>62,719,000</u>	<u>287,617,600</u>	<u>1,549,579,307</u>	<u>252,329,435</u>	<u>3,223,937,458</u>	<u>(3,614,851,076)</u>	<u>(198,872,693)</u>	<u>1,562,459,031</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Estado de Flujo de Efectivo - Base Regulada

(Valores en RD\$)

	Período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses y comisiones cobradas por créditos	18,932,952
Otros ingresos financieros cobrados	103,791,285
Otros ingresos operacionales cobrados	20,283,810
Intereses pagados por captaciones	(135,590,573)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(1,305,464)
Gastos generales y administrativos pagados	(145,601,734)
Otros gastos operacionales pagados	(15,887,114)
Impuesto sobre la renta pagado	(4,556,129)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>32,628,136</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(127,304,831)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Disminución neto en inversiones	135,125,764
Créditos otorgados	(200,741,194)
Créditos cobrados	171,231,612
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(939,437)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>16,910,541</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>121,587,286</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Captaciones recibidas	77,323,490
Devolución de captaciones	(71,652,099)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	<u>(25,659,387)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(19,987,996)</u>
DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(25,705,541)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	<u>63,599,973</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u><u>37,894,432</u></u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Estado de Flujo de Efectivo - Base Regulada (Continuación)

(Valores en RD\$)

**Período de
cuatro meses
terminado el
31 de diciembre
de 2015**

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:

Perdida del ejercicio	<u>(198,872,693)</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Provisiones:	
Cartera de créditos	9,553,900
Rendimientos por cobrar	8,562,184
Estimacion por deterioro de cuentas por cobrar	9,236,790
Bienes recibidos en recuperación de créditos	44,303,387
Liberación de provisiones	(12,544,946)
Depreciaciones y amortizaciones	9,387,134
Activos descargados y reconocidos como gastos	10,626,279
Pérdida neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	18,981
Cambios netos en activos y pasivos:	8,545,706
Rendimientos por cobrar	4,794,110
Cuentas por cobrar	(112,333,706)
Cargos diferidos	5,772,435
Activos diversos	105,143,219
Intereses por pagar	(367,479)
Otros pasivos	<u>(19,130,132)</u>
Total de ajustes	<u>71,567,862</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u><u>(127,304,831)</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

María del Pilar Nanita Español
Gerente General

Roberto Payano
Subgerente General de Finanzas

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2015

(Valores en RD\$)

1 Entidad

El anterior Banco Nacional de la Vivienda es una institución financiera constituida el 12 de mayo de 1962 bajo la Ley No. 5894, con personalidad jurídica y administración autónoma, siendo los accionistas el Estado Dominicano y las asociaciones de ahorros y préstamos. El 11 de enero del 2004 fue promulgada la Ley No.06-04, que transforma y le da continuidad jurídica al Banco, concediéndole una nueva razón social denominada Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV).

El 17 de julio de 2015 fue promulgada la Ley 126-15 en la cual el BNV queda transformado en Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX o el Banco), como entidad de intermediación financiera pública de fomento, de carácter accionario y capital mixto, con personalidad jurídica y administración autónoma, con la garantía subsidiaria e ilimitada del Estado Dominicano. El Banco Nacional de las Exportaciones, será el continuador jurídico con todas las obligaciones y derechos, así como sus activos, pasivos y contingencias del BNV.

Hasta su transformación el Banco era una institución financiera dedicada al fomento de la vivienda y la producción en la República Dominicana. Con su transformación, el Banco se convierte en una entidad orientada a la promoción y el desarrollo del sector exportador a través de la canalización de recursos a los sectores productivos que sustenten las exportaciones nacionales, operando como banca de primer y segundo piso. El Banco transformado no podrá realizar las operaciones siguientes; invertir en acciones de empresas; financiar créditos destinados al consumo, créditos hipotecarios para la vivienda y otros sectores no relacionados con el objetivo de la Ley; conceder directa o indirectamente financiamientos al Estado Dominicano y efectuar condonaciones de préstamos al margen de las reestructuraciones establecidas mediante el Reglamento de Evaluación de Activos aplicable al Banco.

En fecha 30 de octubre de 2015, se emitió un balance general separado - base regulada al 31 de agosto de 2015 con el objetivo único de presentar los saldos iniciales que sirvieron de apertura del Banco transformado, en cumplimiento con los requerimientos de la Ley No. 126-15 del 17 de julio de 2015. A partir del 1ro de septiembre de 2015, el Banco inicio sus operaciones acorde a lo establecido en la referida Ley, excepto por lo indicado en la nota 34. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan solo incluyen los resultados de las operaciones por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015.

El Banco tiene su domicilio en la avenida Tiradentes, esquina Heriberto Pieter, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Al 31 de diciembre de 2015, los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Simón Lizardo	Ministro de Hacienda - Presidente Ex Oficio
María del Pilar Nanita Español	Gerente General
Roberto Payano	Subgerente General de Finanzas
Frank Alberto Goico	Contralor General
José Ángel Rodríguez	Subgerente General de Administración de Riesgos
Jason Noboa	Subgerente General de Operaciones
Ana María Estrada	Subgerente General de Legal

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El Banco se rige por la Ley que lo crea, Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene una oficina en la zona metropolitana de Santo Domingo y otra en la ciudad de Santiago.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros - base regulada en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros - base regulada fue aprobada por la administración del Banco el 3 de junio de 2016.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su manual de contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera y otras leyes aplicables. Estas prácticas difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros - base regulada que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado en el año 2008.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones, de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de crédito, el historial de pago y los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados, para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos, puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original y no se considera ninguna dispensa.

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado (a razón de 1/18avo. mensual); los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros (a razón de 1/24avo. mensual); y los títulos valores siguen la base de provisión de las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros - base regulada, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera (modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- vi) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- vii) Las regulaciones bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.
- viii) La cartera de inversiones se clasifica en categorías de riesgo determinadas por las regulaciones bancarias que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- ix) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se valúen al que resulte menor entre el costo de adquisición y valor de mercado. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control, deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial y las que no cumplen con las dos características anteriores, son contabilizadas al valor del mercado, ya sea con cambios en resultados o en patrimonio, dependiendo de su clasificación.
- x) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como, los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlos como ingresos.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xiv) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles en el año 2008 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que existan cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xv) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xvi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xvii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los efectos sobre los estados financieros - base regulada de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros - base regulada son:

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros - base regulada y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos. Se asigna además, la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de crédito vencida a más de 90 días (ver nota 2.4.2).

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones), la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

De acuerdo con dicho Reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados considerando el análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, tal y como lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias para el caso de los deudores comerciales (mayores y menores deudores comerciales).

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Se constituye provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E y se considera como riesgo expuesto el 20 % de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atraso.

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas la entidades financieras para requerir provisión por diferencias positivas en cambio por créditos en moneda extranjera, solamente para aquellos créditos clasificados como D y E con más de 90 días de atraso hasta que sea modificado el Reglamento de Evaluación de Activos.

Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecario, la clasificación es determinada en base a los días de atraso y no toma en consideración las garantías. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor y solamente son considerados para los deudores comerciales.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos y las modificaciones a través de la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles, sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30 % y 50 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 18 meses para los bienes inmuebles.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan 100 %. A partir de este plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de beneficios definidos

Un fondo de pensiones de beneficios definidos es un fondo postempleo distinto del fondo de contribuciones definidas. El Banco mantiene compromiso de pago de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 20 de octubre de 2012, fecha en que el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 616-12, mediante el cual en su Artículo 1 se establece la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realicen las entidades del Estado a los Fondos y Planes Complementarios de Pensiones existentes.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no ha reconocido el pasivo derivado de los compromisos de las pensiones. El Banco reconoce como gastos las erogaciones realizadas por las pensiones en el momento en que las mismas son pagadas.

2.5.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.5.4 Provisión para preaviso y cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco mantiene como política pagar un auxilio de preaviso y cesantía a todos los empleados que terminan sus contratos de trabajo. Para tales fines, se constituye una provisión por pasivos laborales y otros beneficios basados en un estudio actuarial que determina el valor presente de estas obligaciones.

2.6 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones**2.7.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor, se reconocen en los resultados por fluctuación de valores.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Disponibles para la venta: comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio neto.

Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.7.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en subsidiarias, las cuales se registran bajo el método de costo.

La provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 9.

2.8 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**2.8.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2008, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor de mercado determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

El efecto de revaluación de los terrenos y edificios existentes a diciembre del 2008, se encuentran registrados como superávit por revaluación dentro del patrimonio neto.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil.

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificaciones	30
Mobiliario y equipos	6-10
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	4
Otros muebles y equipos	<u>4</u>

2.9 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos que se describen en la nota 2.4.3.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

2.10 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta e ITBIS y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.11 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas de computadoras previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estos activos son amortizados en línea recta en un período de cinco años.

2.12 Activos diversos

Los activos diversos incluyen desembolsos efectuados por el Banco en proyectos en proceso de urbanización, apartamentos y viviendas para ser vendidos a terceros. Estos proyectos son reconocidos al menor entre su costo o el valor neto de realización. El Banco revisa periódicamente el posible deterioro de estos activos mediante tasaciones realizadas por peritos expertos del Banco, utilizando información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos idénticos o comparables. Entre estos factores se consideran la calidad del activo, su ubicación, área y situación legal, entre otros factores. Los ajustes por deterioro son llevados a gastos en el período en que se detecta. Así mismo incluye los saldos pendientes de cobros de la cartera de créditos con calificación de riesgos D y E, la cual fue otorgada en administración al Banco de Reservas de la República Dominicana.

2.13 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros - base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros- base regulada.

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$45.4691, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

2.14 Reconocimiento de los ingresos y gastos**Ingresos y gastos financieros**

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados o gastos financieros, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados - base regulada sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en el estado de resultados - base regulada, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencia, gastos legales y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

2.15 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.16 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto está compuesto por el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido como parte de los otros pasivos en los estados financieros - base regulada.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de los estados financieros - base regulada.

Impuesto diferido

El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

2.17 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en el balance general - base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país.

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de estas.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda, créditos al consumidor.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.18 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.19 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.20 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2015 en el balance general - base regulada se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos, que se resumen a continuación:

	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles	343,587	15,622,582
Inversiones	5,000,000	227,345,500
Cartera de créditos, neto	<u>249,033</u>	<u>11,323,315</u>
 Total activos	 <u>5,592,620</u>	 <u>254,291,397</u>
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	(5,981,180)	(271,958,884)
Fondos tomados a préstamos	<u>(1,768,711)</u>	<u>(80,421,696)</u>
 Total pasivos	 <u>(7,749,891)</u>	 <u>(352,380,580)</u>
 Posición corta de moneda extranjera	 <u>(2,157,271)</u>	 <u>(98,089,183)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de cambio usada para convertir de moneda nacional a moneda extranjera fue de RD\$45.4691, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2015, consisten de:

Caja	RD\$	519,840
Banco Central de la República Dominicana		7,875,713
Bancos del país (a)		<u>29,498,879</u>
	RD\$	<u>37,894,432</u>

(a) Incluye US\$343,587.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

5 Inversiones

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2015, se detallan como sigue:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificados financieros	Banco Central de la República Dominicana (a)	913,338,977	10.00 % hasta 15.00 %	Abril 2017 Febrero 2016
Certificados <i>overnight</i>	Banco Central de la República Dominicana	28,500,000	3.50 %	Enero 2016
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	385,265,000	5.00 % hasta 12.50 %	Noviembre 2016 Febrero 2018
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A., Banco de Servicios Múltiples	445,000,000	10.30 % hasta 10.65 %	Enero 2016
Certificados financieros	Banco BHD - León, S. A.	250,000,000	10.30%	Enero 2016
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, S. A.	3,963,473	6.25 %	Marzo 2016
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, S. A.	4,693,351	6.00 %	Junio 2016
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos, S. A.	3,166,667	6.50 %	Febrero 2016
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, S. A.	87,000,000	10.30 %	Enero 2016
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana Banco de Servicios Múltiples (b)	227,345,500	2.50 %	Diciembre 2016
Depósitos a plazo	Banco Hipotecario Corporativo (c)	227,113	14.00 %	N/A
Depósitos a plazo	Banco Desarrollo Industrial	<u>70,000,000</u>	<u>10.00 %</u>	Enero 2016
		2,418,500,081		
Rendimientos por cobrar		35,973,497		
Provisión para inversiones		<u>(14,796,163)</u>		
		<u>2,439,677,415</u>		

(a) Incluye inversiones por RD\$735,000,000, otorgadas en garantía de certificado financiero emitido por la entidad por este mismo valor por el Banco Central de la República Dominicana.

(b) Corresponde a US\$5,000,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 estas inversiones se encuentran provisionadas en un 100 %.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

6 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2015, consiste de:*

<u>Créditos comerciales - préstamos</u> (incluye US\$250,000)	RD\$	<u>1,166,930,230</u>
<u>Créditos de consumo - préstamos de consumo</u>		<u>26,235,154</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas		276,154,846
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros		<u>15,875,227</u>
		<u>292,030,073</u>
Subtotal		1,485,195,457
Rendimientos por cobrar (incluye US\$1,428)		87,685,384
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$2,395)		<u>(417,510,022)</u>
	RD\$	<u>1,155,370,819</u>

Los créditos en su mayoría cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y/o contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros y tienen vencimiento entre tres meses hasta 15 años para los créditos comerciales y hasta 20 años, para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos que va desde 5.00 % hasta 24.00 % y dólares estadounidenses de un 8.50 % sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) *La condición de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2015 es:*

<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	RD\$	411,832,774
Reestructurados (ii)		277,606,632
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)		12,634,750
Por más de 90 días (iv)		89,077,373
En cobranza judicial (v)		<u>202,161,840</u>
		<u>993,313,369</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)		25,729,900
Vencida:		
Por más de 90 días (iv)		<u>505,254</u>
		<u>26,235,154</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

<u>Créditos hipotecarios:</u>	
Vigente (i)	202,939,819
Reestructurados (ii)	2,793,976
Vencida:	
De 31 a 90 días (iii)	30,343
Por más de 90 días (iv)	32,312,370
En cobranza judicial (v)	<u>53,953,565</u>
	<u>292,030,073</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>	
Vigente (i)	127,661,452
Vencida:	
De 31 a 90 días (iii)	23,637,644
Por más de 90 días (iv)	<u>22,317,765</u>
	<u>173,616,861</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>	
Vigente (i)	14,222,694
Reestructurados (ii)	14,055,466
Vencida:	
De 31 a 90 días (iii)	5,884,104
Por más de 90 días (iv)	21,027,891
Cobranza judicial (v)	<u>32,495,229</u>
	87,685,384
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(417,510,022)</u>
	RD\$ <u>1,155,370,819</u>

- (i) Representan créditos y rendimientos por cobrar que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que estando vigentes o vencidos se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

c) *Por tipo de garantías:*

Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 1,146,202,704
Con garantías no polivalentes (ii)	155,264,324
Sin garantías (iii)	<u>183,728,429</u>
	1,485,195,457
Rendimientos por cobrar	87,685,384
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(417,510,022)</u>
	RD\$ <u><u>1,155,370,819</u></u>

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central, Ministerio de Hacienda)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Industrias de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Otras garantías polivalentes	<u>70</u>

- (ii) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Vehículos pesados	50
Hoteles en operación	70
Proyectos hoteleros en construcción	50
Naves industriales	50
Zonas francas	60
Industrias de uso único	30
Otras garantías no polivalentes	<u>30</u>

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

El 25 de junio de 2015, mediante la Octava Resolución de la Junta Monetaria se autorizó al Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y a la Superintendencia de Bancos a disponer por parte de las instituciones financieras, el reconocimiento de los fideicomisos como garantías admisibles, para fines de mitigación de provisiones, para este efecto, las entidades de intermediación financiera deberán considerar al valor de mercado de la garantía y el porcentaje correspondiente conforme a la tabla siguiente:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Admisión</u>
Fideicomisos en garantías sobre un inmueble	Dependiendo del bien del patrimonio fideicomitado
Valores de Fideicomisos	Dependiendo del bien del patrimonio fideicomitado
Certificado de garantía fiduciaria	Dependiendo del bien del patrimonio fideicomitado
Certificado de participación fiduciaria	Dependiendo del bien del patrimonio fideicomitado
Fideicomisos de fuente de pago	100 %

d) *Por origen de los fondos:*

Propios	RD\$ 1,485,195,457
Rendimientos por cobrar	87,685,384
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(417,510,022)</u>
	RD\$ <u>1,155,370,819</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	RD\$	25,248,476
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)		54,222,239
Largo plazo (más de tres años)		<u>1,405,724,742</u>
		1,485,195,457
Rendimientos por cobrar		87,685,384
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		<u>(417,510,022)</u>
	RD\$	<u>1,155,370,819</u>

f) Por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$	442,908,844
Industrias manufactureras		511,724,485
Exportación		31,304,333
Construcción		20,511,393
Viviendas		276,154,845
Intermediación financiera		173,616,861
Reparación de vehículos, automotores, efectos personales y enseres domésticos		28,974,696
Rendimientos por cobrar		87,685,384
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		<u>(417,510,022)</u>
	RD\$	<u>1,155,370,819</u>

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	RD\$	1,461,684
Otras cuentas a recibir diversas en el país		3,797,688
Ventas de terrenos y viviendas (i)		<u>807,802,227</u>
		813,061,599
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar		<u>(206,705,300)</u>
	RD\$	<u>606,356,299</u>

- (i) Corresponden a ventas condicionales de terrenos y viviendas con fechas de vencimiento que oscilan entre uno y tres años con interés de un 1 % a un 3 % anual. Igualmente, incluyen cuentas por cobrar por ventas de proyectos de viviendas al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y la Lotería Nacional por un valor de aproximadamente RD\$341,000,000 y RD\$41,000,000, respectivamente.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Bienes inmuebles	RD\$	1,011,859,451
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>(493,532,351)</u>
	RD\$	<u>518,327,100</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<u>Bienes inmuebles</u>		
Hasta 40 meses	RD\$ 802,495,338	(284,168,238)
Con más de 40 meses	<u>209,364,113</u>	<u>(209,364,113)</u>
Total	RD\$ <u>1,011,859,451</u>	<u>(493,532,351)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos incluyen inmuebles con valor en libros de RD\$415,000,000 sobre los cuales el 30 de junio de 2015 y con una duración de tres años, el Banco firmó un contrato de arrendamiento operativo con una empresa local, por un monto anual de RD\$33,200,000. El contrato de arrendamiento establece una opción a compra la cual podrá ser ejercida por el inquilino durante la vigencia del contrato por valor correspondiente al 100 % del precio de ventas, el cual fue establecido en RD\$415,000,000.

9 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

2015	Monto de la Inversión <u>RD\$</u>	Porcentaje de <u>Participación</u>	Tipos de <u>Acciones</u>	Valor Nominal <u>RD\$</u>	Valor de Mercado <u>RD\$ (a)</u>	Cantidad de Acciones en <u>Circulación</u>
	469,430	0.12 %	Comunes	1,000	-	78,288
	100	1 %	Comunes	100	-	7
	<u>100,296</u>	1 %	Comunes	100	-	1,603
	569,826					
	<u>(6,538) (b)</u>					
Total	<u>563,288</u>					

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales.
- (b) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.

10 Propiedad, muebles y equipos

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos, por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

2015	Terrenos	Edificaciones y Mejoras	Mobiliario y Equipos	Equipos de Transporte	Construcciones y Adquisiciones en Proceso	Total
Saldos al 1ro. de septiembre de 2015	RD\$ 198,513,801	328,327,000	53,435,570	12,694,543	-	592,970,914
Adquisición	-	-	172,634	-	766,803	939,437
Retiros y descargos	-	-	(12,565)	-	(18,495)	(31,060)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>198,513,801</u>	<u>328,327,000</u>	<u>53,595,639</u>	<u>12,694,543</u>	<u>748,308</u>	<u>593,879,291</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de septiembre de 2015	-	(70,351,593)	(47,988,986)	(12,221,503)	-	(130,562,082)
Gasto de depreciación	-	(5,764,811)	(1,789,873)	(161,676)	-	(7,716,360)
Retiros y descargos	-	-	12,079	-	-	12,079
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>-</u>	<u>(76,116,404)</u>	<u>(49,766,780)</u>	<u>(12,383,179)</u>	<u>-</u>	<u>(138,266,363)</u>
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2015	RD\$ <u>198,513,801</u>	<u>252,210,596</u>	<u>3,828,859</u>	<u>311,364</u>	<u>748,308</u>	<u>455,612,928</u>

Los terrenos y edificaciones que mantiene el Banco están reconocidos a su valor razonable determinado por tasadores externos independientes en el año 2008. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD\$273,348,692 y se presenta como capital pagado en el balance general - base regulada que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2015, la depreciación acumulada del superávit por revaluación asciende a RD\$21,019,257.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

11 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Cargos diferidos:

Otros cargos diferidos:

Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 18)	RD\$	36,161,424
Saldo a favor de ITBIS		10,699,816
Pagos anticipados		<u>2,844,282</u>
Subtotal		<u>49,705,522</u>

Intangibles:

Programas de computadora		25,061,602
Amortización acumulada de programas de computadora		<u>(17,543,122)</u>
Subtotal		<u>7,518,480</u>

Activos diversos:

Bienes diversos:

Cartera de crédito otorgada en administración, neta (a)		80,851,767
Proyectos inmobiliarios, neto (b)		2,216,756,692
Papelería, útiles y otros		<u>2,079,259</u>
Subtotal		<u>2,299,687,718</u>

Total **RD\$ 2,356,911,720**

(a) Como parte del proceso de transformación del Banco y mediante acuerdo del 31 de marzo de 2014, se transfirió un monto de RD\$852,528,601 de la cartera de crédito comercial, consumo e hipotecaria clasificada "D y E", en calidad de administración al Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Banreservas). Esta cartera fue ajustada inicialmente en un 40 % por la posible irrecuperabilidad de la misma. Por este servicio el Banco paga el 15 % del monto recuperado al Banreservas. Según comunicación No. 0158 del 7 de abril de 2014, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cartera otorgada en administración es registrada como parte de los otros activos.

Al 31 de diciembre de 2015 el valor de la cartera otorgada en administración asciende a RD\$343,761,916 ajustada en el momento del otorgamiento en un 40 % equivalente a RD\$137,504,766. Adicional a esto, este monto fue ajustado atendiendo al comportamiento de pago y cobranzas realizadas a dicha cartera por valor de RD\$113,765,758, cuyo efecto se incluyó como parte de las pérdidas acumuladas al inicio del período (ver nota 33).

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (b) Corresponde a proyectos en proceso de urbanización, inmuebles tales como apartamentos y viviendas y terrenos para ser vendidos. Estos proyectos están valuados al costo y algunos ajustes por deterioro reconocido. Un resumen de los proyectos inmobiliarios, es como sigue:

Área de terrenos de 528,888 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo Este. Estos terrenos forman parte del proyecto habitacional Prados de la Caña	RD\$ 882,245,371
Área de terrenos de 388,577 metros cuadrados, ubicado en el sector de Manoguayabo, provincia de Santo Domingo Oeste. Estos terrenos forman parte del proyecto Hato Nuevo	692,426,716
Corresponden a 45 locales comerciales terminados, ubicados en el centro comercial las Carreras, provincia Santiago de los Caballeros	144,935,129
Área de terrenos de 91,171 metros cuadrados, ubicado en el proyecto Guavaberry de la provincia de San Pedro de Macorís	125,341,547
Área de terrenos de 65,446 metros cuadrados, ubicado en la provincia de Santo Domingo Oeste. Estos terrenos forman parte del proyecto Colinas II	81,047,154
Corresponden a 28 apartamentos terminados, ubicado en el Distrito Nacional. Estos apartamentos son partes del proyecto inmobiliario Arroyo Manzano	68,798,715
Otros proyectos (i)	<u>221,962,060</u>
	RD\$ <u>2,216,756,692</u>

- (i) Corresponde a terrenos y proyectos inmobiliarios varios, ubicados en diferentes provincias de la República Dominicana.

El Banco ajustó el valor de estos proyectos de acuerdo a los siguientes supuestos:

- ◆ Tasaciones realizadas por peritos del Banco y validadas por tasadores externos, considerando información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos idénticos o comparables. Entre estos factores se consideran la calidad del activo, su ubicación, área, calidad del entorno y situación legal, entre otros factores.
- ◆ Comisiones de administración e intermediación de venta de estos bienes vigentes en el mercado que oscilan entre 0.5 y 1.5 % por administración y 1.5 % y 5 % para intermediación, obtenidos de propuestas de las principales fiduciarias del país.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2015 el valor de estos inmuebles fue ajustado considerando los factores antes indicados por aproximadamente RD\$182,200,000, los cuales fueron reconocidos contra las pérdidas acumuladas al inicio del período (ver nota 33).

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos durante el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

		2015				<u>Total</u>
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Otros Activos (b)</u>	
Saldos al 1ro de septiembre de 2015	RD\$	374,742,712	29,652,069	53,123,770	429,224,830	886,743,381
Constitución de provisiones		9,553,900	-	8,562,184	44,303,387	62,419,471
Castigos contra provisiones		-	(14,849,368)	-	-	(14,849,368)
Liberación de provisiones		-	-	(12,544,946)	-	(12,544,946)
Transferencia a otros activos (c)		(23,000,000)	-	8,839,471	18,237,065	4,076,536
Transferencia de provisiones		<u>(1,767,069)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,767,069</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>359,529,543</u>	<u>14,802,701</u>	<u>57,980,479</u>	<u>493,532,351</u>	<u>925,845,074</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2015 (a)	RD\$	<u>358,705,864</u>	<u>13,857,513</u>	<u>57,617,313</u>	<u>492,810,776</u>	<u>922,991,466</u>
Exceso		<u><u>823,679</u></u>	<u><u>945,188</u></u>	<u><u>363,166</u></u>	<u><u>721,575</u></u>	<u><u>2,853,608</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados a esas mismas fechas en base a la autoevaluación realizada por el Banco, más otros ajustes efectuados. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones, sin la previa autorización de dicha Superintendencia.

(b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Corresponde a transferencias de provisiones provenientes de las cuentas por cobrar y otros activos diversos.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

13 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Total RD\$
A plazo	9,340,991	3.45 %	271,952,798	2.00 %	281,293,789
Intereses por pagar	<u>34,535</u>	<u>-</u>	<u>6,086</u>	<u>-</u>	<u>40,621</u>
	<u>9,375,526</u>	<u>3.45 %</u>	<u>271,958,884</u>	<u>2.00 %</u>	<u>281,334,410</u>

b) Por sector

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Total RD\$
Sector privado no financiero	-	-	271,824,396	2.00 %	271,824,396
Público no financiero	9,340,991	3.45 %	128,402	-	9,469,393
Intereses por pagar	<u>34,535</u>	<u>-</u>	<u>6,086</u>	<u>-</u>	<u>40,621</u>
	<u>9,375,526</u>	<u>3.45 %</u>	<u>271,958,884</u>	<u>2.00 %</u>	<u>281,334,410</u>

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual (%)	Total RD\$
De 0 a 15 días	789,099	3.25 %	128,403	-	917,502
De 16 a 30 días	1,263,827	2.71 %	-	-	1,263,827
De 31 a 60 días	1,176,888	3.23 %	271,824,395	2.00 %	273,001,283
De 61 a 90 días	1,718,669	3.24 %	-	-	1,718,669
De 91 a 180 días	4,315,729	3.26 %	-	-	4,315,729
De 181 a 360 días	76,779	4.25 %	-	-	76,779
Intereses por pagar	<u>34,535</u>	<u>-</u>	<u>6,086</u>	<u>-</u>	<u>40,621</u>
	<u>9,375,526</u>	<u>3.45 %</u>	<u>271,958,884</u>	<u>2.00 %</u>	<u>281,334,410</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el 96 % de las obligaciones con el público están concentradas en un solo cliente.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Fondos Embargados</u>	<u>Clientes Fallecidos</u>	<u>Total</u>
Obligaciones con el público:			
A plazo	RD\$ <u>387,283</u>	<u>26,642</u>	<u>413,925</u>

14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

	<u>Moneda Nacional RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada Anual (%)</u>
A plazo	1,395,108	3.46 %
Intereses por pagar	<u>118,672</u>	<u>-</u>
	<u>1,513,780</u>	<u>3.46 %</u>

b) Por plazo de vencimiento

	<u>Moneda Nacional RD\$</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada Anual (%)</u>
De 16 a 39 días	33,450	1.81 %
De 31 a 60 días	388,212	2.09 %
De 61 a 90 días	214,197	1.16 %
De 91 a 180 días	528,967	3.25 %
De 181 a un año	230,282	4.83 %
Intereses por pagar	<u>118,672</u>	<u>-</u>
	<u>1,513,780</u>	<u>3.46%</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos de instituciones financieras del país no incluyen montos restringidos.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

15 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Deutsche Bank, S. A. (corresponde a US\$1,765,542)	Préstamo	Solidaria	Líbor más 2.00 % (a)	2017	RD\$ 80,277,606
Intereses por pagar (corresponde a US\$3,169)					<u>144,090</u>
					RD\$ <u>80,421,696</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 la tasa Líbor era de 0.864615 %.

16 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

a) Por tipo

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Cédulas hipotecarias	152,646	3.25 %
Cédulas hipotecarias inactivas	6,663	3.25 %
Certificados financieros	4,426,263,137	7.46 %
Contratos de participación	2,785,805	1.00 %
Contratos inactivos	77,255	3.25 %
Letras hipotecarias	882,500,000	8.25 %
Intereses por pagar	<u>1,441,995</u>	<u>-</u>
	<u>5,313,227,501</u>	<u>7.64 %</u>

b) Por sector

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Público no financiero	2,991,521,154	6.79 %
Privado no financiero	565,076,776	7.08 %
Financiero	1,756,545,653	9.46 %
No residente	<u>83,918</u>	<u>3.25 %</u>
	<u>5,313,227,501</u>	<u>7.64 %</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	29,039,616	6.48 %
De 16 a 30 días	21,161,500	6.41 %
De 31 a 60 días	63,836,750	5.84 %
De 61 a 90 días	26,870,533	5.10 %
De 91 a 180 días	948,255,733	9.73 %
De 181 a un año	1,347,900,638	6.84 %
Más de un año	<u>2,876,162,731</u>	<u>7.42 %</u>
	<u>5,313,227,501</u>	<u>7.64%</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el 66 % de los valores en circulación están concentrados en dos depositantes.

Al 31 de diciembre de 2015, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Fondos Embargados</u>	<u>Clientes Fallecidos</u>	<u>Total</u>
Valores en circulación:			
Certificados financieros	RD\$ 65,357,717	-	65,357,717
Contratos de participación	2,796,963	62,042	2,859,005
Cédulas hipotecarias	<u>203,286</u>	<u>-</u>	<u>203,286</u>
	RD\$ <u>68,357,966</u>	<u>62,042</u>	<u>68,420,008</u>

17 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Otras retenciones por pagar	RD\$ 21,192,066
Acreedores diversos (a)	69,848,856
Provisión para prestaciones	
Laborales (d)	148,881,612
Provisión para litigios y reclamos (nota 21)	3,698,800
Anticipos recibidos de clientes (b)	83,886,396
Partidas por imputar (c)	<u>4,249,853</u>
	RD\$ <u>331,757,583</u>

(a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, entre otros

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (b) Corresponde a anticipos recibidos de clientes por concepto de pago inicial de vivienda, terrenos y otros proyectos rurales, los cuales se encuentran en proceso de cambio de titularización y/o conclusión del proyecto.
- (c) Corresponde a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas, no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.
- (d) Corresponde a pasivos laborales basados en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle del plan de pasivos laborales es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene provisión por pasivos laborales (indemnización por cesantía) por un monto de RD\$129,369,480 y otros beneficios a empleados (indemnización por preaviso, vacaciones y otros) por un monto de RD\$19,512,132.

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	<u>2015</u>
Tasa de descuento	8.00 %
Tasa de aumento salarial	4.50 %
Tasa de rendimiento	12.50 %
Tabla de mortalidad	<u>GAM-83</u>

Los supuestos sobre mortalidad futura están basados en las estadísticas y tablas de mortalidad públicas.

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2015 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el pasivo laboral de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto por un valor aproximado de RD\$17,787,000.

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

18 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Pérdidas antes de impuesto sobre la renta por el período de 8 meses terminado el 31 de agosto de 2015	RD\$ (199,624,616)
Pérdidas antes de impuesto sobre la renta por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015	<u>(194,316,564)</u>
Resultado antes de impuestos sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015	<u>(393,941,180)</u>
Más (menos) partidas que originan diferencias permanentes:	
Impuesto sobre retribuciones complementarias	4,949,731
Ingresos exentos por participación en otras empresas	(662,826)
Intereses exentos Leyes Nos. 361-11 y 253-12	(64,172,812)
Ganancia en venta de inversiones exentas	<u>(8,317,274)</u>
	<u>(68,203,181)</u>
Temporales:	
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	4,161,360
Provisión para cuentas por cobrar	111,998,070
Provisión para bienes adjudicados	44,303,386
Provisión para prestaciones laborales	148,881,612
Provisión para litigios y demandas	<u>3,698,800</u>
	<u>313,043,228</u>
Pérdida fiscal	RD\$ <u>(149,101,133)</u>

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27 % a la renta neta imponible o el 1 % a los activos fijos netos sujetos a impuestos. Durante el año 2015 el Banco calificó para liquidar el impuesto sobre la base del 1 % a los activos fijos neto.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El detalle del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Activos fijos neto sujetos a impuestos	RD\$	455,612,928
Tasa impositiva		<u>1 %</u>
Impuestos determinado		4,556,129
Saldo a favor del año anterior		(39,618,707)
Compensable 1 % sobre activos productivos (b)		(1,663)
Anticipos pagados		<u>(1,097,183)</u>
Saldo a favor (a)	RD\$	<u><u>(36,161,424)</u></u>

- (a) El impuesto determinado fue totalmente compensado con saldo a favor al 31 de diciembre de 2015 y se presenta como parte de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en el balance general - base regulada que se acompaña.

Conforme al Artículo I de la Ley No. 557-05, que modifica el Literal K del Artículo No. 287 del Código Tributario, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos, podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas y que en el cuarto año este 20 % no exceda el 80 % de la Renta Neta Imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70 %.

El movimiento de las pérdidas trasladables y compensables se presenta a continuación:

Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación al inicio	RD\$	443,173,528
Pérdida fiscal del año		149,101,133
Pérdidas fiscales vencidas		<u>(88,634,706)</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año (i)	RD\$	<u><u>503,639,955</u></u>

- (i) Tal como se indica en la nota 1, el Banco es el continuador jurídico del BNV, consecuentemente la declaración anual de sociedades incluye los resultados del período correspondiente entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2015. Asimismo, el saldo a favor de impuesto sobre la renta y las pérdidas compensables del anterior Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) fueron transferido al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco presenta pérdidas fiscales ascendentes a RD\$503,639,955, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2016	RD\$	100,727,991
2017		100,727,991
2018		100,727,991
2019		100,727,991
2020		<u>100,727,991</u>
	RD\$	<u><u>503,639,955</u></u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2015, la gerencia del Banco no reconoció el impuesto diferido originado sustancialmente por la diferencia entre la depreciación fiscal y contable y la provisiones de cuentas por cobrar, prestaciones laborales, bienes recibidos en recuperación de crédito y pérdidas fiscales por aproximadamente de RD\$370,771,000, debido a que se tiene dudas sobre la recuperabilidad del mismo.

19 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 94 % del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000,000</u>	<u>62,719</u>	<u>62,719,000</u>

Un resumen de la conformación del patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Capital (i)	RD\$	62,719,000
Capital donado (ii)		287,617,600
Otras reservas patrimoniales (iii)		1,549,579,307
Superávit por revaluación (iv)		252,329,435
Capital adicional pagado (v)		3,223,937,458
Pérdidas acumuladas (vi)		(3,614,851,076)
Pérdidas del período		<u>(198,872,693)</u>
	RD\$	<u>1,562,459,031</u>

(i) Capital social

Corresponde al capital inicial donado por el Estado Dominicano compuesto por 62,719 acciones comunes, las cuales tienen un valor nominal de RD\$1,000 cada una.

(ii) Capital donado

Mediante el Decreto No. 339-97 del 31 de julio de 1997, el Estado Dominicano autorizó transferencias de inmuebles al Banco. Estos terrenos fueron entregados al Banco en calidad de donación para el desarrollo de proyectos habitacionales en beneficio de familias de escasos recursos.

(iii) Otras reservas patrimoniales

El Banco destina un 10 % de sus utilidades líquidas de cada ejercicio para la constitución y mantenimiento de un fondo de reserva legal. Solo cuando dicho fondo ascienda al 20 % o más de su capital pagado, podrá el Banco reducir la asignación al 5 % de sus utilidades líquidas. Además, el Banco transfiere la totalidad de sus utilidades de cada ejercicio a otras reservas patrimoniales, mediante la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, en base a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Banco en su Artículo No. 12.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

(iv) Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes en el año 2008, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados neto por revaluación es de RD\$252,329,435. El Banco en función a la regulación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(v) Capital adicional pagado

Corresponde a los aportes realizados por el Estado Dominicano para futura capitalización por un valor de RD\$241,613,324 y los importes recibidos por encima del valor nominal de las acciones emitidas en el país por un valor de RD\$2,982,324,134.

(vi) Pérdidas acumuladas

Como parte del proceso de transformación del Banco a los requerimientos de la Ley No. 126-15, las pérdidas acumuladas incluyen un monto de RD\$3,124,816,984, correspondientes a ajustes surgidos en el proceso de adecuación del Banco previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo a los requerimientos de la Ley No. 126-15 el capital inicial del Banco será el resultante del proceso de saneamiento efectuado al balance general - base regulada al 31 de agosto de 2015, más cualquier ajuste posterior derivado de este proceso.

20 Límites legales y relaciones técnicas

Los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

<u>Concepto de Límite</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Entidad</u>
Requerimiento mínimo de: Índice de solvencia	10 %	19.98 %
Créditos individuales:		
Con garantías reales	264,075,255	184,701,400
Sin garantías reales	132,037,628	119,377,622
Partes vinculadas	660,188,139	203,334,449
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	6,271,900	100,396
Entidades de apoyo y servicios conexos	12,543,800	469,430
Propiedades, muebles y equipos	1,320,376,277	455,612,928
Financiamientos en moneda extranjera	<u>483,689,492</u>	<u>80,277,606</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

21 Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene compromisos y contingencias, según se detalla a continuación:

(a) Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, fue de aproximadamente RD\$8,234,000 y se encuentra registrado como parte de los otros gastos operativos en el estado de resultado - base regulada que se acompaña.

(b) Demandas

Existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones. El Banco considera, junto con sus asesores legales que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de diciembre de 2015, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a aproximadamente RD\$3,700,000 y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en el balance general - base regulada que se acompaña.

(c) Arrendamiento de edificación

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene en calidad de arrendadora una porción edificio al Ministerio de Energía & Minas, S. A., a esa fecha, el monto mensual del arrendamiento es de aproximadamente US\$25,000 equivalentes a RD\$1,120,000. Este contrato tiene vigencia de un año, renovable a vencimiento. El ingreso por este concepto por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015 fue de RD\$15,486,883 y se encuentra registrado en el renglón de otros ingresos en el estado de resultado – base regulada que se acompaña.

22 Cuentas de orden

Las cuentas de orden que se presentan en el balance general - base regulada al 31 de diciembre de 2015, consisten de:

Rendimientos en suspensos	RD\$	266,413,825
Dividendos recibidos en acciones		7,889,404
Créditos castigados		28,829,061
Capital autorizado		10,000,000,000
Cartera en administración		343,716,916
Títulos valores autorizados no emitidos		237,500,000
Títulos valores emitidos no colocados		120,000,000
Otras cuentas por cobrar		181,851,731
Otros		<u>41,734,303</u>
	RD\$	<u>11,227,935,240</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

23 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros por el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, se presentan a continuación:

Ingresos financieros:

Por cartera de créditos:

Comerciales	RD\$	23,687,564
Consumo		1,105,315
Hipotecarios		9,803,972
Microcreditos		<u>6,598,369</u>
Subtotal		41,195,220

Por inversiones - otras inversiones
en instrumentos de deuda

	<u>76,734,907</u>
--	-------------------

Total

RDS	<u>117,930,127</u>
------------	---------------------------

Gastos financieros:

Por captaciones:

Depósitos del público	RD\$	(1,915,623)
Valores en poder del público		<u>(133,769,172)</u>
Subtotal		(135,684,795)

Por financiamientos - financiamientos
obtenidos

	<u>(843,763)</u>
--	------------------

Total

RDS	<u>(136,528,558)</u>
------------	-----------------------------

24 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Ingresos de cambio por:

Cartera de crédito	RD\$	282,585
Inversiones		6,820,355
Disponibilidades		807,528
Ajustes por diferencias en cambio		<u>4,290,993</u>
Subtotal		<u>12,201,461</u>

Gastos de cambios por:

Valores en poder del público	(5,918,371)
Financiamientos obtenidos	(856,376)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(4,601,436)</u>
Subtotal	<u>(11,376,183)</u>

RDS	<u>825,278</u>
------------	-----------------------

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales durante el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Otros ingresos operacionales:

Comisiones por servicios:

Otras comisiones RDS 1,058,997

Ingresos diversos por ganancia

en venta de proyectos

inmobiliarios 5,814,215

Otros ingresos operacionales diversos 12,585,320

18,399,535

RDS 19,458,532

Otros gastos operacionales:

Comisiones por servicios:

Otros servicios RDS (5,281,150)

Gastos diversos:

Intermediación de instrumento (10,626,279)

Otros gastos operacionales (12,276,738)

(22,903,017)

RDS (28,184,167)

26 Sueldos y compensaciones al personal

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales durante el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Sueldos, salarios y participaciones

en beneficios RDS 67,181,278

Seguros sociales 3,093,796

Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones 3,398,526

Otros gastos del personal 20,930,241

RDS 94,603,841

Al 31 de diciembre de 2015, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$11,322,000 de retribución de personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene 245 empleados.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

27 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

Otros ingresos:

Disminución de provisiones por activos riesgosos	RD\$	12,544,946
Ganancia en venta de inversiones en acciones		8,980,100
Arrendamientos de bienes		15,486,883
Recuperación de cartera dada en administración		<u>39,176,881</u>
		<u>76,188,810</u>

Otros gastos:

Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		(8,545,706)
Gasto por deterioro de cuentas por cobrar		(9,181,863)
Otros		<u>(1,995,746)</u>
		<u>(19,723,315)</u>
	RD\$	<u>56,465,495</u>

28 Evaluación de riesgos

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

		<u>En Moneda</u>	
		<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	RD\$	3,707,310,239	238,668,815
Pasivos sensibles a tasas		<u>(5,322,371,429)</u>	<u>(352,380,580)</u>
Posición neta	RD\$	<u>(1,615,061,190)</u>	<u>(113,711,765)</u>
Exposición a tasa de interés	RD\$	<u>(265,398,305)</u>	<u>(159,133)</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2015 los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

		Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 Días a Un Año	De Uno a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<u>Activos:</u>							
Fondos disponibles	RD\$	37,894,432	-	-	-	-	37,894,432
Inversiones y rendimientos por cobrar		897,099,771	75,981,210	659,570,036	69,434,496	752,388,065	2,454,473,578
Cartera de créditos y rendimientos		56,966,687	73,694,799	137,132,113	442,615,673	862,471,569	1,572,880,841
Cuentas por cobrar (i)		<u>340,983,251</u>	<u>104,876,931</u>	<u>66,780,150</u>	<u>77,014,996</u>	<u>221,944,587</u>	<u>811,599,915</u>
Total activos	RD\$	<u>1,332,944,141</u>	<u>254,552,940</u>	<u>863,482,299</u>	<u>589,065,165</u>	<u>1,836,804,221</u>	<u>4,876,848,766</u>
<u>Pasivos:</u>							
Obligaciones con el público (ii)	RD\$	2,052,926	2,895,557	4,392,508	-	271,993,419	281,334,410
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		31,608	602,409	879,763	-	-	1,513,780
Fondos tomados a préstamo		-	-	53,662,494	26,759,202	-	80,421,696
Valores en circulación		49,827,940	92,058,855	2,295,178,711	2,876,161,995	-	5,313,227,501
Otros pasivos (ii)		<u>21,192,066</u>	<u>69,848,856</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>83,886,396</u>	<u>174,927,318</u>
Total pasivos	RD\$	<u>73,104,540</u>	<u>165,405,677</u>	<u>2,354,113,476</u>	<u>2,902,921,197</u>	<u>355,879,815</u>	<u>5,851,424,705</u>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2015 del Banco consiste en:

Razón de liquidez:	En Moneda	
	Nacional	Extranjera
A 15 días ajustada	2685.34 %	2962.66 %
A 30 días ajustada	1222.00 %	2311.23 %
A 60 días ajustada	669.50 %	1867.65 %
A 90 días ajustada	<u>509.11 %</u>	<u>1814.26 %</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

	En Moneda	
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>
Posición:		
A 15 días ajustada	832,402,268	331,990
A 30 días ajustada	900,475,553	340,404
A 60 días ajustada	929,847,355	395,505
A 90 días ajustada	1,010,782,778	406,027
Global (meses)	<u>(4.91)</u>	<u>(40.25)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 % y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

29 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

		Valor en <u>Libros</u>	Valor de <u>Mercado</u>
Activos financieros			
Fondos disponibles	RD\$	37,894,432	37,894,432
Inversiones, neto (a)		2,439,677,415	N/D
Cartera de créditos, neto (a)		1,155,370,819	N/D
Cuentas por cobrar		606,356,299	606,356,299
Inversiones en acciones, neto (b)		<u>563,288</u>	<u>N/D</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público (a)	RD\$	281,334,410	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)		1,513,780	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)		80,421,696	N/D
Valores en circulación (a)		5,313,227,501	N/D
Otros pasivos		<u>174,927,318</u>	<u>174,927,318</u>

(N/D) No disponible.

(a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.

(b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

30 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera. Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y el efecto en resultado por el período cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

		Créditos Vigentes	Efecto en Resultados Ingreso (Gasto)	Garantías Reales
Vinculados a la Administración	RD\$	<u>203,334,449</u>	<u>1,624,332</u>	<u>432,012,259</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, incluyen:

		Balance	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)
Fondos disponibles	RD\$	24,293,767	-
Inversiones en instrumento de deuda		1,554,449,477	-
Rendimientos por cobrar		6,010,962	-
Cuentas por cobrar		381,998,262	-
Obligaciones con el público		275,134,734	(2,294,994)
Valores en circulación		<u>740,828,943</u>	<u>(25,970,000)</u>

31 Otras revelaciones

Proceso de transformación

El 17 de julio de 2015, el poder ejecutivo de la República Dominicana promulgó la Ley No. 126.15, según la cual se transforma el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en Banco Nacional de la Exportación (BANDEX), a una entidad de intermediación financiera pública de fomento al sector exportador, de carácter accionario y capital mixto, con personalidad jurídica y administración autónoma, que cuenta con la garantía subsidiaria e ilimitada del Estado Dominicano. Según esta transformación, el BANDEX será continuador jurídico del BNV, con todas sus obligaciones y derechos, así como sus activos, pasivos y contingencias resultantes de su saneamiento previo.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El patrimonio inicial del BANDEX será el resultado del proceso de depuración previamente efectuado por el BNV a sus activos, pasivos y contingentes, más un aporte patrimonial de parte del Estado Dominicana de RD\$1,000,000,000.

Según la Ley de Transformación del BNV No. 126-15, el BANDEX no podrá realizar las operaciones siguientes: invertir en acciones de empresas; financiar créditos destinados al consumo, créditos hipotecarios para la vivienda y otros sectores no relacionados con el objetivo de la Ley; conceder directa o indirectamente financiamiento al Estado Dominicano y efectuar condonaciones de préstamos al margen de las reestructuraciones establecidas mediante el Reglamento de Evaluación de Activos aplicable al BANDEX. Sin embargo, debido a que la nueva entidad es un continuador jurídico del BNV, mantiene activos que serán desmontados en la medida que vaya recuperándose.

Un resumen de los activos que forman parte del balance general- base regulada que deberán ser desmontados de acuerdo a la nueva Ley No. 126-15 y que reducirán el patrimonio del Banco al momento del desmonte, al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

		<u>Activos a</u> <u>Desmontar</u>	<u>Saldos al 31 de</u> <u>Diciembre 2015</u>	<u>Saldos</u> <u>Proforma</u>
<u>Activos:</u>				
Fondos disponibles	RD\$	-	37,894,432	37,894,432
Inversiones, neto		-	2,439,677,415	2,439,677,415
Cartera de crédito, neto		(309,981,711)	1,155,370,819	845,389,108
Cuentas por cobrar, neto		(597,151,080)	606,356,299	9,205,219
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto		(518,327,100)	518,327,100	-
Inversiones en acciones, neto		(563,288)	563,288	-
Propiedades, planta y equipo, neto		-	455,612,928	455,612,928
Otros activos		<u>(2,299,687,718)</u>	<u>2,356,911,720</u>	<u>57,224,002</u>
 Total de activos	 RD\$	 <u>(3,725,710,897)</u>	 <u>7,570,714,001</u>	 <u>3,845,003,104</u>

Resultados operativos

Los resultados económicos del Bandex para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 incluyen RD\$3,614,851,076 millones de pérdidas acumuladas y pérdidas del período por RD\$198,872,693 millones para el período septiembre-diciembre del 2015.

Estas pérdidas obedecen el proceso de ajustes iniciado en julio del 2013 con miras a transformar el antiguo Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en un banco de fomento y desarrollo de las exportaciones, BANDEX, lo que conllevó la implementación de un Plan de Saneamiento con miras a segregar del balance del BNV todas las operaciones que venía realizando por su ley orgánica, pero que no entraban en el esquema operacional de la nueva entidad.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

En ese sentido, bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, se inició el proceso de saneamiento de la entidad que incluye, entre otras actividades: a) Adecuación de la estructura orgánica y funcional del Banco, incluyendo la reducción del personal; b) Segregación de la cartera hipotecaria, comercial no ligada a la exportación y de consumo; segregación de la cartera de los inmuebles y proyectos inmobiliarios desarrollados por el Banco.

La implementación del plan de saneamiento para la transformación del BNV en el Bandex conllevó pérdidas entre abril del 2014 y diciembre del 2015 por ventas de cartera de créditos e intereses dejados de cobrar por aproximadamente RD\$1,000,000,000 al salir del Banco más de 3 mil millones en venta y administración de cartera de préstamos.

El Banco se encuentra ahora completando el proceso de transformación de acuerdo a lo establecido en la ley, incluyendo la adecuación de su estructura orgánica y funcional y la reducción del personal ante la nueva especialidad del Banco. Asimismo, se está transfiriendo una cartera de RD\$3 mil millones en inmuebles y proyectos inmobiliarios a un fideicomiso inmobiliario para su venta y colocación de los recursos en préstamos a los exportadores.

La ley prevé una capitalización directa inicialmente de hasta RD\$8 mil millones, lo cual permitiría a muy corto plazo mejorar considerablemente la rentabilidad del Banco y cumplir su objetivo de satisfacer necesidades crediticias del sector exportador, operando como banco de primer y segundo piso.

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Castigos de inversiones	RD\$	14,855,907
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago		48,336,713
Otros activos		(48,336,713)
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de crédito		(1,767,069)
Rendimientos por cobrar		19,839,471
Bienes recibidos en recuperación		26,520,581
Provisión para cuentas por cobrar		<u>(46,360,052)</u>

33 Ajustes a saldos iniciales

Durante el período de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 2015, la gerencia del Banco realizó correcciones a sus saldos iniciales originados en la determinación de valores ajustados de los bienes inmuebles incluidos en otros activos, así como deterioro determinado en el análisis de recuperabilidad de la cartera de crédito otorgada en administración. Como resultado de dicha corrección se realizaron ajustes que afectaron las pérdidas acumuladas previamente reportados al 31 de agosto de 2015 por RD\$296,033,734.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

34 Hechos posteriores al cierre

El 12 de febrero de 2016, la Junta Monetaria de la República Dominicana mediante la Resolución No. 2512, resuelve que el Banco debe realizar los ajustes y las acciones recomendadas por la Superintendencia de Bancos para garantizar el saneamiento y viabilizar el plan de sostenibilidad con efectividad al 31 de diciembre de 2015, como sigue:

- a) Iniciar o proseguir el proceso de licitación u administración fiduciaria de la cartera de créditos no relacionada al sector exportador, incluyendo préstamos de consumo e hipotecarios y aquellos otorgados a vinculados al Banco
- b) Readecuación de la estructura organizacional, funcional y administrativa, incluyendo el ajuste de sus gastos en general, a la realidad institucional y al objeto propuesto para el Banco
- c) Completar el proceso de negociación para la entrega en administración de los proyectos y bienes recibidos en recuperación de créditos, o en su defecto, identificar otras alternativas a realizarse que garanticen que dichos proyectos puedan ser ejecutados
- d) Completar el proceso de traspaso de la nómina de pensionados a la nómina de pensiones del Gobierno Central y abstenerse de otorgar nuevas pensiones con cargo al presupuesto del Banco
- e) Realizar los ajustes necesarios a los estados financieros, de todas aquellas partidas que de conformidad con la Ley de Transformación del Banco sean necesarias para desmontar las operaciones que permiten su capitalización. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco se encuentra en proceso de completar dichos requerimientos por parte de la Junta Monetaria, por lo que los estados financieros no contemplan el total de los ajustes requeridos.

35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que se deben incluir en los estados financieros de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2015, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables
- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Obligaciones subordinadas
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Fondo de pensiones y jubilaciones
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y entidad de acciones supere el 1 %, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos de valores
- ◆ Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados, arrendamientos